

Introducción

En menos de 3 semanas tendremos el compromiso de elegir las autoridades que gobernarán nuestro país durante los próximos cuatro años. Históricamente nos hemos quejado de la pobre calidad de nuestros gobernantes, de nuestros senadores y diputados. Debemos preguntarnos si conocemos sus planes e intenciones, si hemos analizado su discurso, si nuestro voto ha sido ponderado o lo ejercemos por simple emoción (O peor aún, si ni siquiera hemos votado para hacer sentir nuestra preferencia).

Con esta propuesta de catequesis transversal pretendemos suministrar algunas herramientas para tomar la mejor decisión orientada al bien común y la justicia, al MAGIS como nación. A partir de la metodología contenida en los Ejercicios Espirituales de S. Ignacio de Loyola, confiamos que como comunidad parroquial estemos debidamente edificados para ejercer nuestra mejor opción el 5 de julio cuandoelijamos a nuestras autoridades legislativas y ejecutivas.

Ejerciendo pacífica, pero masivamente nuestro voto, consciente y orientado por el discernimiento ignaciano que proponemos, orientado al bien común y la justicia, podremos lograr los valores que enarbola nuestro escudo nacional: Una patria libre guiada por Dios.

Las ideas que compartimos en estas 2 semanas de catequesis transversal han sido tomadas a partir del material “Ayudas para el Discernimiento Electoral” del p. Cristian Peralta, s.j.

Invitamos al final de cada semana a meditar el siguiente extracto de la Homilía del Papa Francisco del II Domingo de Pascua, abril 2020:

«El riesgo es que nos golpee un virus todavía peor, el del egoísmo indiferente, que se transmite al pensar que la vida mejora si me va mejor a mí, que todo irá bien si me va bien a mí. Se parte de esa idea y se sigue hasta llegar a seleccionar a las personas (menos apropiadas), descartar a los pobres e inmolar en el altar del progreso al que se queda atrás»

Animo. Bendiciones

1a Semana. Discernir cristianamente el voto

Notas de referencia.

Link para acceder al material del p. Cristian Peralta, s.j.:

https://drive.google.com/file/d/1Zs4hofznm7yOkxU3yylluoE74c6-wU2Y/view?fbclid=IwAR2xV-enkp8QY25_YMu05UTVF6Xmh-4unnOO5_OEAI8oG-F0-Uz2kQUfrsU

Discernir significa «distinguir algo de otra cosa, señalando la diferencia que hay entre ellas». Viene del latín “discernere” que se traduce como «cribar o cernir algo separando lo uno de lo otro».

El discernimiento consiste en la capacidad de distinguir bien las cosas de cara a elegir la que más ayude a lo que se pretende. Para discernir hay que conocer. Se discierne para elegir y se elige para llevar a cabo el fin que se busca (El fin ignaciano de la creación del hombre es alabar, hacer reverencia y servir a Dios). En este sentido, el discernimiento no consiste en sopesar entre una opción buena y una mala, pues si conocemos de antemano que la opción es mala no cabría considerarla frente a una buena. El reto es discernir entre dos opciones buenas y válidas para saber cuál de ellas es la que más conduce al fin que nos hemos propuesto.

Discernir en política debe conducir a elegir aquella propuesta que conduzca al bien mayor del pueblo. El Papa Francisco, en un discurso a jóvenes católicos comprometidos en política, afirma: «*La política es vocación de servicio, diaconía laical que promueve la amistad social para la generación de bien común. Solo de este modo la política colabora a que el pueblo se torne protagonista de su historia y así se evita que las así llamadas “clases dirigentes” crean que ellas son quienes pueden dirimirlo todo*» (Papa Francisco, Discurso a un grupo de la Pontificia Comisión para América Latina, Roma, 4 de marzo de 2019).

Discernir es distinguir o separar. No todos los políticos son iguales ni todos los partidos políticos tienen las mismas propuestas. Hay que entresacar, de las opciones posibles, cuáles son las que más ayudarían al bien de la sociedad.

Uno de los elementos mínimos de la participación política en las sociedades democráticas es el ejercicio del derecho al voto. Discernir cristianamente el voto significa que, desde los valores evangélicos y la mirada crítica y profunda sobre la realidad del país, buscamos distinguir entre los candidatos políticos a aquellos que conducirían sus decisiones al bien común de los que no y, desde esa distinción, votar en consecuencia.

Definimos “Bien Común” el bienestar conjunto de TODOS los que comparten el país, NO la suma de los bienes particulares. El bien común dirige al respeto y desarrollo integral de cada persona y sus derechos básicos (Paz, seguridad alimentaria, salud, educación, libertad de

expresión, seguridad personal y de sus propiedades), correcto funcionamiento de los poderes del Estado, y preservación del medio ambiente, entre otros (Doctrina Social de la Iglesia, n. 166-170)

El ejercicio del derecho al voto, si se desea hacer bajo los criterios cristianos, ha de estar comprometido con la búsqueda de soluciones a estas problemáticas que redunden en colocación en el centro de las políticas públicas a las personas, la búsqueda del bien común.

Si las condiciones lo permiten y propiciamos un ambiente cívico adecuado para la celebración segura, en términos de salubridad, de las próximas elecciones congresuales y presidenciales, nuestra responsabilidad es ir a ejercer masivamente el derecho al voto. El abstencionismo electoral solo contribuye a que gane el más fuerte, que no siempre ni necesariamente coincide con el más idóneo para gestionar los asuntos públicos.

En otro orden, votar sin conocer los programas de gobierno o las propuestas de los candidatos es como firmar un cheque en blanco a alguien cuyas intenciones desconocemos. Sin conocer las propuestas políticas de los candidatos se puede caer en confianzas ciegas o en descalificaciones generalizadas que laceran el interés por el bien común.

El papa Pablo VI indica que es necesario reconocer una legítima variedad de opciones posibles. Una misma fe cristiana puede conducir a compromisos diferentes. (Pablo VI, Carta Apostólica Octogesima adveniens, Vaticano, 14 de mayo de 1971, n. 50). Nos invita a vivir la fe con gran libertad, sin creer jamás que existe una única forma de compromiso político para los católicos, como si nuestra opción fuera votar por un solo candidato, como si se tratara de un partido católico.

El diálogo, la cooperación, la solidaridad, el respeto y el compromiso por el bien común han de ser los motores que impulsen a los que ocupan cargos de responsabilidad política a buscar y hallar las formas más adecuadas para el desarrollo integral de todos.

El individualismo es un aliado de la corrupción. Para elegir cristianamente no ayuda el criterio de escoger a aquel o a aquellos que nos pueden procurar mayores privilegios para mí o para los míos, si con ello se olvidan de los más desfavorecidos. Si votamos bajo este criterio simplemente estamos haciéndonos cómplices enmudecidos de la corrupción imperante y aliados silentes de la impunidad que nos carcome. Esto resulta moralmente inaceptable por sus nefastas consecuencias para la vida de las personas, especialmente de los más pobres, víctimas recurrentes de la corrupción y el egoísmo. Los privilegios o intereses particulares no son un criterio de elección a la hora de buscar quienes guiarán los destinos de la nación. Los criterios adecuados son el bien común y la justicia social (Doctrina Social de la Iglesia, 201-203).

Preguntas de Reflexión:

1. ¿Qué país quieres forjar? ¿Cuáles valores lo deben sostener?
2. ¿Qué criterios utilizas para elegir por quién votar? ¿Tienen como intención última el bien común? ¿En qué se nota?
3. ¿Qué te atrae de los candidatos por los que piensas votar en las próximas elecciones? ¿Consideras que lo que te atrae de los candidatos se traducirá en beneficio para tu comunidad y país? ¿Por qué?

2ª Semana. Reglas ignacianas para el discernimiento electoral

Notas de referencia.

El fin de los Ejercicios Ignacianos es ayudar a quienes los realizan a «buscar y hallar la voluntad de Dios en su vida», y en consecuencia elegir lo que más nos acerca a Dios. El resultado final de esta práctica espiritual no es uniforme, no todos los que hacen los Ejercicios terminan eligiendo los mismos modos y caminos para vivir según Dios. Las reglas de discernimiento nos permiten identificar y distinguir lo que viene de Dios y le impulsa a la vida verdadera y lo que no.

Lejos de la intención del autor (O de nosotros como parroquia) está identificar candidatos concretos o inclinar la balanza a un partido u otro. El autor aconseja utilizar primero a nivel personal y luego compartir los frutos del discernimiento con otros, enriqueciendo así la propia perspectiva.

Para votar consciente y responsablemente es importante examinar en qué estado se encuentra mi compromiso ciudadano. Aquí planteamos dos estados: la consolación (búsqueda y preocupación del bien colectivo) y la desolación ciudadana (lo mío ante todo, resolver mis problemas materiales sin importar el costo colectivo).

Llamamos consolación cuando en el alma se causa alguna moción o movimiento virtuoso interior, con la cual viene el alma a inflamarse en amor de su Creador y Señor, y consecuentemente cuando ninguna cosa creada sobre la faz de la tierra puede amar en sí, sino en el Creador de todas ellas (EE 316).

Llamamos desolación a la oscuridad del ánimo, turbación en ella, moción o movimiento vicioso a las cosas bajas y terrenas, inquietud de varias agitaciones y tentaciones, moviendo a

infidelidad, sin esperanza, sin amor, hallándose toda perezosa, tibia, triste y como separada de su Creador y Señor (EE 317).

Dependiendo si la persona se encuentra en consolación o desolación ciudadana tendrá o no lucidez para acertar en la búsqueda de la mejor opción para hacer efectivo el bien común.

Si es usted una de esas personas que dice: «yo no soy político», «yo no quiero saber de política» o «me da lo mismo quién gane»; se encuentra en camino, si no es que ya ha llegado, hacia la ciudadanía irresponsable (Desolación ciudadana). Si usted es de los que dice: «nada va a cambiar», «de qué vale votar por uno que va a perder» o «un voto no hace la diferencia»; posiblemente esté sufriendo de ciudadanía frustrada. Ambas situaciones indican desolación ciudadana.

Escuche otras voces distintas a las de su círculo cercano o de los que piensen como usted e intente comprender su postura. Busque maneras de conocer de primera mano las situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión social que viven miles de personas en el país.

Preguntas de Reflexión:

1. ¿Qué y quiénes te ayudan a experimentar la consolación ciudadana? ¿Te animarías a trabajar por ello y con ellos?
2. ¿Qué es lo que te provoca más indignación de la política y la situación nacional? ¿Qué sentimientos brotan en ti ante esta realidad? ¿Hacia dónde te conducen estos sentimientos?
3. ¿Qué sientes que te desanima en tu responsabilidad de ejercer el derecho al voto? ¿Cómo puedes superar ese desánimo?